RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
864/12
Elche, 31/07/2012

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Dada la trayectoria de D. Jesús Rodríguez Marín como Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, desde la creación de esta Universidad hasta mayo de 2011;

Conforme al artículo 15 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Aprobado por unanimidad el nombramiento de D. Jesús Rodríguez Marín como Rector Honorario de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el Consejo de Gobierno, de fecha 25 de julio;

RESUELVO

Nombrar al profesor Dr. D. Jesús Rodríguez Marín Rector Honorario de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana